



ACTA REUNIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

PROYECTO: N°90300 “Apoyo al Plan de Acción: Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2016-2018”
--

FECHA: 21 de agosto 2019

ÁREA: Gobernanza y Desarrollo Sostenible

ASISTENTES: Andrea Duran (SST); Cristóbal Benítez (SST); Diego Flores (MMA); Mariela Ordenes (CONAF); Loreto Pérez (SERNATUR); Paloma Toranzos (PNUD); Andrea Cabezas (PNUD)

I. Logros del proyecto

El desarrollo del proyecto permitió fortalecer las competencias técnicas de las entidades públicas involucradas en la administración, gestión y desarrollo de las áreas protegidas, tales como; Subsecretaría de Turismo (SST), Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), y promover la integración de las comunidades locales en el desarrollo del turismo en las áreas protegidas y sus áreas de amortiguación.

La ejecución de acciones entorno al Plan de Acción, permitieron posicionar el concepto de puesta en valor Turística de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPE), referido a relevar la importancia de estos territorios como reservorios de biodiversidad para la conservación y destinos para el desarrollo de un turismo sustentable que beneficie a las comunidades locales.

El proyecto logro mejorar las condiciones existentes de infraestructura en 5 parques nacionales, mediante la articulación de circuitos peatonales seguros y delimitados que permiten recorrer las áreas de uso público, conociendo los atributos representativos de cada área intervenida. Por otra parte, se desarrollaron planes de interpretación ambiental, destacando los objetos de conservación de cada área, contribuyendo de esta forma a la conservación. El desarrollo de mensajes interpretativos que interpelan al visitante ayuda a generar una conexión emocional entre el turista y el territorio, haciéndolo parte en el manejo, administración y gestión de ASPE. Estas mejoras aportaron a ordenar y delimitar las áreas de uso público, para que el visitante no incurra en malas prácticas que ponen en riesgo su integridad y la conservación de la biodiversidad.

Estas acciones de puesta en valor del patrimonio natural y cultural, ampliaron la oferta de servicios y actividades al interior de las ASPE, impulsando al turismo de naturaleza como una oportunidad local de desarrollo económico, fortaleciendo la comprensión por parte de los visitantes de las áreas protegidas y su sistema de gestión, creando condiciones favorables para atraer inversiones e impulsar la creación de emprendimientos turísticos, que mejoren la experiencia de los visitantes.



Finalmente, este trabajo conjunto logro posicionar la importancia de la experiencia del visitante como herramienta de planificación y de apoyo a la conservación.

1. OBJETIVOS ALCANZADOS

Considerando que las líneas de acción que se planificaron para el Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado fueron: (1) Puesta en valor del patrimonio; (2) Fortalecimiento de condiciones habilitantes (3) Interpretación patrimonial; (4) Desarrollo de servicios turísticos sustentables; (5) Desarrollo de documentación técnica; (6) Contribución al desarrollo local y (7) Apoyo a la conservación de la biodiversidad; el proyecto permitió apoyar el cumplimiento parcial a través de los siguientes resultados:

1. Capacidades y alianzas fortalecidas a nivel local, regional y nacional para planificar, desarrollar e implementar turismo Sustentable en áreas protegidas del Estado.
2. Guías técnicas, manuales y estándares para la implementación del Plan de Acción, elaborados.
3. Modelo para incorporar a comunidades locales en el diseño e implementación participativa del PTSAP.
4. Difusión del conocimiento y las experiencias desarrolladas en la implementación del PTSAP.

2. PRODUCTOS GENERADOS

La Ejecución del proyecto durante estos años llevo a cabo una serie de actividades relacionadas con el cumplimiento de los productos esperados.

1. Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades y alianzas en el PTSAP.

En el desarrollo de este ámbito de acción es importante destacar la alianza que se creó entre Parks Canada y Subsecretaria de Turismo, en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Canadá y Chile en donde a partir de este acuerdo, ambos países han compartido conocimientos e información respecto a proyectos beneficiosos para apoyar las políticas ambientales. Es en esta relación, con el objeto de apoyar el desarrollo del turismo sostenible y fortalecer las capacidades en el sistema de áreas protegidas en Chile, que se estrecha el vínculo y se inicia el trabajo conjunto para apoyar el Plan de Acción para el Turismo Sostenible en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018.

La relación binacional entorno a las ASPE se da por el reconocimiento de Parks Canada como líder mundial en manejo de áreas protegidas y su gestión para el uso público y el turismo. Chile buscó en Canadá apoyo e información sobre el uso sostenible de las áreas de uso público de las ASP, incorporando al visitante como actor estratégico en los procesos de conservación. Se buscó



implementar distintas metodologías de gestión que permitan la evaluación y mejora continua de la experiencia del visitante entorno a la experiencia del turismo de naturaleza.

Parks Canada ha sido un aliado en la transferencia de información sobre el enfoque general del organismo para abordar la Experiencia de Visitantes. Se realizaron varios talleres y seminarios en Chile enseñando y aplicando herramientas metodológicas que permiten evaluar y planificar el uso público al interior de las ASPE.

Principales acciones en el desarrollo del proyecto:

- a) Implementación Metodología de Evaluación de Experiencia del Visitante y Visitor Experience Assesment. Metodología de planificación para el uso público desarrollada por Parks Canada con el objetivo de desarrollar un plan de acción a mediano plazo que permita la mejora continua de la experiencia del visitante al interior de las ASPE.
- b) Curso de Planificación y Manejo de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas, llevado a cabo en la región de la Araucanía, por la Universidad Estatal de Colorado, convocando a distintos organismos públicos y de la academia, con el objetivo de conocer una mirada amplia del potencial turístico que poseen las ASPE en otras partes del mundo.
- c) Desarrollo de Seminarios (infraestructura, Experiencia del visitante), con el objetivo de dar a conocer herramientas técnicas que permiten evaluar y mejorar la experiencia de los visitantes en ASPE, como así también, dar a conocer herramientas de planificación y diseño de infraestructura pública para el uso turístico.

http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/05/Seminario_Infraestructura_Parques_Nacionales.pdf

- d) Implementación de Talleres de trabajo (Senderos, Experiencia del visitante, Estrategia del Visitante), los cuales fueron realizados en distintos Parques Nacionales a lo largo de Chile con el objetivo de enseñar prácticamente la aplicación de metodologías de planificación de uso público y diseño de senderos al interior de las ASPE.

2. Generar guías técnicas, manuales y estándares para la implementación del PNTSAP

En el marco del trabajo para la implementación del PNTSAP, en conjunto con PNUD, SERNATUR y CONAF, se desarrollaron documentos técnicos que posicionan el concepto de Experiencia del Visitante como una forma de puesta en valor de las ASPE que permite relevar los atributos y planificar el uso público de forma continua y en relación al perfil de visitantes que cada parque posee. Durante el desarrollo del proyecto se levantó contenido, se diseñaron e imprimieron 4 guías de orientación para abordar distintos aspectos del uso público en ASPE, las guías elaboradas fueron:



- a) Guía de estándares para el diseño de instalaciones turísticas en áreas protegidas.

http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/05/GUIA_ESTANDARES_WEB.pdf

- b) Guía para la interpretación en áreas protegidas.

http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/05/GUIA_INTERPRETACION_WEB.pdf

- c) Guía de senderos. Diseños, construcción y mantención en áreas protegidas.

http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/05/GUIA_SENDEROS_WEB.pdf

- d) Guía para la experiencia del visitante.

http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/05/GUIA_EXPERIENCIA_VISITANTE_WEB.pdf

3. Incorporar comunidades a la implementación del PNTSAP

En el marco del trabajo con las comunidades el proyecto colaboró con la implementación del pilotaje de un Bien Público llamado “Puesta en Valor de las ASPE. Implementando actividades y contenidos que contribuyan al desarrollo productivo del sector turístico” (en el marco de los Bienes Públicos Estratégicos de CORFO). Proyecto apoyado por Subsecretaría de Turismo, el cual debía construir de forma comunitaria las distintas tipologías de infraestructura pública propuestas por el proyecto, estas debían emplazarse a lo largo de la red de circuitos peatonales de 2 Parques Nacionales. Esta implementación se llevó a cabo con el apoyo de PNUD considerando a las comunidades aledañas al Parque Nacional Conguillío y al Parque Nacional Chiloé como implementadores de la infraestructura. El profesional a cargo del proyecto capacitó y acompañó a las comunidades en la ejecución de los elementos, ayudándolos tanto en los aspectos técnicos constructivos, como en el seguimiento administrativos de gastos de recursos y propuestas de licitaciones.

4. Difundir el conocimiento y las experiencias desarrolladas en la implementación del PTSAP

En temas de difusión Subsecretaría de Turismo, elaboro un documento en el cual se sistematizaron las acciones ejecutadas hasta el año 2018 del Plan de Acción: Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2016-2018, documento que se tituló; **“Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del estado: Una apuesta de Presente y Futuro”**



II. Gestión del proyecto

1. Estructura de gestión adoptada

La Subsecretaría de Turismo, en su rol articulador y responsable de la ejecución del plan de acción, asumió como contraparte técnica del proyecto, acompañando y colaborando el desarrollo de los proyectos de puesta en valor turística en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, de esta forma coordinó el trabajo conjunto entre las otras instituciones colaboradoras (Corporación Nacional Forestal CONAF, Ministerio de Medio Ambiente MMA, Servicio Nacional de Turismo SERNATUR) con el objetivo de aportar en el desarrollo turístico sustentable en estas áreas.

El PNUD, por su parte, bajo su rol de apoyo durante la implementación del Proyecto, llevó a cabo las acciones de carácter administrativo, colaborando en cada una de las acciones que se llevaron a cabo. Por otro lado, se desempeñó detectando riesgos, convocando actores, monitoreando la ejecución, sistematizando experiencias, difundiendo las actividades y resultados del proyecto.

En cuanto al rol del coordinador del proyecto, cabe mencionar que no fue posible contar con un profesional de manera continua. Durante el 2015-2016 se contrató una profesional la cual renunció luego de unos meses, luego el 2018 se eligió un profesional el cual no se adecuó al cargo, ya que este no logró empoderarse en la toma de decisiones y no poseía experiencia en el desarrollo de las actividades por lo tanto no podía aportar en su gestión y desarrollo. Por este motivo la responsabilidad de coordinadora, recayó en una profesional de la Subsecretaría de Turismo, por lo que finalmente, se decide que sea esta la que lleve a cabo la coordinación técnica del Proyecto durante el último periodo de ejecución, siendo apoyada administrativamente por PNUD.

2. Barreras y facilitadores de la gestión

El no contar con la continuidad de un coordinador de proyecto dividió la gestión entre lo técnico y lo administrativo lo que dificultó el cierre del Proyecto ya que tanto por parte de Subsecretaría como por PNUD hubo cambios de profesionales en el seguimiento y ejecución.

Por otra parte, fue un factor importante el programar las ejecuciones de obras en periodos estivales ya que las condiciones climáticas en los Parques son cambiantes y extremas, siendo un factor determinante a la hora de cumplir los plazos de ejecución. Es por este motivo que se amplía el periodo de ejecución del proyecto al año 2019, con el objeto de poder dar término al proceso de Puesta en Valor turística para el PN Torres del Paine.



Al servicio
de las personas
y las naciones

III. Ejecución financiera

1. Ejecución financiera

El presupuesto total del proyecto, de acuerdo con el PRODOC actualizado a la fecha de ingreso de las transferencias realizadas por Subsecretaría de Turismo

I. Detalle de transferencias:

Año	Monto transferido en CLP	Monto transferido en USD
2015	\$ 3.525.000	U\$ 5.000
2016	\$ 59.762.710	U\$ 79.530
2017	\$ 202.008.290	U\$ 286.310
2018	\$ 544.971.512	U\$ 885.000
2019	\$ 240.380.026	U\$ 302.216
TOTAL	\$ 1.050.647.538	U\$ 1.558.056

* Se calculó a \$705 según la Tasa de cambio Naciones Unidas en Chile en esa fecha

** Se calculó a \$707 según la Tasa de cambio Naciones Unidas en Chile en esa fecha

*** Se calculó a \$666 según la Tasa de cambio Naciones Unidas en Chile en esa fecha

*** Se calculó a \$615 según la Tasa de cambio Naciones Unidas en Chile en esa fecha

*** Se calculó a \$696 según la Tasa de cambio Naciones Unidas en Chile en esa fecha

II. Detalle de gastos por Actividad:

Actividades	Presupuesto USD	Gastado USD	Saldo USD
1. Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades y alianzas en el PTSAP	U\$66.319,03	U\$66.319,03	U\$0,00
2. Generar guías técnicas, manuales y estándares para la implementación del PNTSAP	U\$89.541,70	U\$89.541,70	U\$0,00
3. Incorporar comunidades a la implementación del PNTSAP	U\$1.290.538,76	U\$1.288.386,90	U\$2.151,86
4. Difundir el conocimiento y las experiencias desarrolladas en la implementación del PTSAP	U\$6.260,57	U\$6.260,57	U\$0,00



Al servicio
de las personas
y las naciones

5. Cobros Administrativos	U\$43.529,87	U\$43.529,87	U\$0,00
6. Coordinación de Proyecto	U\$59.779,93	U\$59.779,93	U\$0,00
Total	U\$1.555.969,86	U\$1.553.818,00	U\$2.151,86

III. Resumen de gastos:

Año	Presupuesto USD	Gastos USD	Ejecución en porcentaje USD
2015	U\$ 5.000	U\$ -	0%
2016	U\$ 79.530	U\$ 67.740	85%
2017	U\$ 286.310	U\$ 302.182	106%
2018	U\$ 885.000	U\$ 842.975	95%
2019	U\$302.216	U\$ 340.921	113%
TOTAL	U\$ 1.558.056	U\$ 1.553.818	

2. Saldo

El proyecto ejecutó el total del presupuesto asignado en el convenio considerando la transferencia en moneda local (CLP), sin embargo, debido a la variación del dólar durante los 4 años de ejecución (moneda con la que ejecuta financieramente el PNUD el proyecto en su calidad de asociado de la implementación), benefició el presupuesto del proyecto generando un remanente total de **USD \$2.151,86**

De acuerdo a lo anterior, ambas partes toman el compromiso de reintegrar íntegramente a la cuenta de la Subsecretaría de Turismo el saldo remanente del proyecto.

IV. Lecciones aprendidas



La articulación multisectorial de instituciones que participan de la planificación y gestión de las ASPE, permitió poder trabajar de manera conjunta integrando las distintas miradas e intereses sectoriales. Esto permitió conocer a los actores responsables generando vínculos de trabajo que contribuyen a la generación de políticas públicas que aborden las distintas miradas sectoriales y promuevan un trabajo integrador en la gestión de las ASPE.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Los procesos administrativos por parte de Subsecretaría de Turismo y de PNUD, requieren considerar tiempos extras en la ejecución de las acciones, es por este motivo que es absolutamente necesario sostener reuniones de coordinación entre la Subsecretaría de Turismo y PNUD para coordinar las acciones y programar adecuadamente las distintas iniciativas de trabajo para no incurrir en los atrasos en la ejecución de los proyectos.

La posibilidad de trabajar con organismos internacionales que administran o gestionan áreas protegidas fue fundamental para ir teniendo referencias en el trabajo

Subsecretaría de Turismo	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Nombre: Cristóbal Benítez	 Nombre: Paloma Toranzos
Fecha: 21.08.2019	Fecha: 21.08.2019

AC